

CARMIGNAC PORTFOLIO TECH SOLUTIONS

COMPARTIMENTO DE SICAV DE DERECHO LUXEMBURGUÉS



K. Barrett

UN FONDO QUE APROVECHA EL POTENCIAL DE LAS EMPRESAS TECNOLÓGICAS DE TODO EL MUNDO

Duración mínima
recomendada de
la inversión:

5 AÑOS



Clasificación SFDR**:

Artículo 9

El sector tecnológico se ha convertido en uno de los principales motores de los mercados de renta variable a escala mundial. **Carmignac Portfolio Tech Solutions** es un fondo temático (UCITS) que invierte principalmente en este sector, centrándose en empresas que ofrecen atractivas perspectivas de crecimiento sostenible a largo plazo. Es especialmente adecuado para los inversores con gran convicción en la tecnología que buscan una exposición a la renta variable mundial a través de soluciones innovadoras que apoyan el progreso humano. Con un enfoque socialmente responsable, el Fondo está clasificado como Artículo 9 del SFDR. El Fondo trata de superar la rentabilidad de su indicador de referencia durante un periodo de tenencia recomendado de al menos cinco años.

PUNTOS CLAVE



Invertir en **empresas que impulsan la innovación** y representan una solución para un mundo cambiante.



Un enfoque oportunista para captar tendencias atractivas en **toda la cadena de valor**.



Una estrategia que busca un **impacto positivo en el medio ambiente y la sociedad**, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.



Una estrategia que va más allá de la inversión en el sector tecnológico al **englobar la tecnología en un espectro más amplio**.

CÓMO PARTICIPAMOS EN LAS PRÓXIMAS REVOLUCIONES INDUSTRIALES

Invertimos
en lo que
quieren
los clientes

En qué nos centramos:



INNOVACIÓN



I+D



CADENA
DE VALOR



BUENOS
GESTORES



PRODUCTOS
INDISPENSABLES



* Para la clase de participación Carmignac Portfolio Tech Solutions A EUR Acc. Escala de riesgo del KID (Documento de datos fundamentales). El riesgo 1 no implica una inversión sin riesgo. Este indicador podría evolucionar con el tiempo. ** El Reglamento SFDR (Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, por sus siglas en inglés) 2019/2088 es un reglamento europeo que requiere a los gestores de activos clasificar sus fondos, en particular entre los que responden al «artículo 8», que promueven las características medioambientales y sociales, al «artículo 9», que realizan inversiones sostenibles con objetivos medibles, o al «artículo 6», que no tienen necesariamente un objetivo de sostenibilidad. Para más información, visite: <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2019/2088/oj?locale=es>.

CAPTAR TENDENCIAS ATRACTIVAS Y VINCULARLAS A CUESTIONES SOCIALES Y MEDIOAMBIENTALES



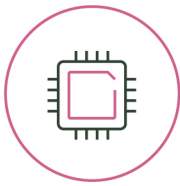
DIGITALIZACIÓN Y LA NUBE



MATERIALES TECNOLÓGICOS



SAUD Y BIENESTAR



TECNOLOGÍA INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURA DIGITAL



TECNOLOGÍA CLIMÁTICA

PRINCIPALES RIESGOS DEL FONDO

RENTA VARIABLE: Las variaciones de los precios de las acciones cuya amplitud dependa de los factores económicos externos, del volumen de los títulos negociados y del nivel de capitalización de la sociedad pueden influir negativamente en la rentabilidad del Fondo.

TIPO DE CAMBIO: El riesgo de cambio está vinculado a la exposición, por medio de inversiones directas o de instrumentos financieros a plazo, a una divisa distinta de la divisa de valoración del Fondo.

PAÍSES EMERGENTES: Las condiciones de funcionamiento y vigilancia de los mercados «emergentes» pueden no ajustarse a los estándares que prevalecen en las grandes plazas internacionales y pueden repercutir en las cotizaciones de los instrumentos cotizados en los que el Fondo puede invertir.

GESTIÓN DISCRECIONAL: La anticipación de la evolución de los mercados financieros efectuada por la Sociedad gestora tiene un impacto directo en la rentabilidad del Fondo que depende de los títulos seleccionados.

El fondo no garantiza la preservación del capital.

CARACTERÍSTICAS

Participaciones	Fecha del primer VL	Bloomberg	ISIN	Política de reparto	Comisiones de gestión	Costes de entrada ⁽¹⁾	Costes de salida ⁽²⁾	Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento ⁽³⁾	Costes de operación ⁽⁴⁾	Comisiones de rendimiento ⁽⁵⁾	Mínimo de suscripción inicial ⁽⁶⁾
A EUR Acc	21/06/2024	CARTCAR LX	LU2809794220	Capitalización	Max. 2%	Max. 4%	—	1.8%	0.25%	20%	—
A USD Acc	21/06/2024	CARSLAU LX	LU2809794493	Capitalización	Max. 2%	Max. 4%	—	1.8%	0.25%	20%	—
F EUR Acc	21/06/2024	CARTHSE LX	LU2809794576	Capitalización	Max. 1%	—	—	1.15%	0.25%	20%	—
E EUR Acc	21/06/2024	CARTCE LX	LU2809794816	Capitalización	Max. 2.25%	—	—	2.55%	0.25%	20%	—

(1) del importe que pagará usted al realizar esta inversión. Se trata de la cantidad máxima que se le cobrará. Carmignac Gestion no cobra costes de entrada. La persona que le venda el producto le comunicará cuánto se le cobrará realmente.
(2) No cobramos una comisión de salida por este producto.
(3) del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.
(4) del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.
(5) cuando la clase de acciones supera el indicador de referencia durante el período de rendimiento. También se pagará en caso de que la clase de acciones haya superado el indicador de referencia pero haya tenido un rendimiento negativo. El bajo rendimiento se recupera durante 5 años. La cantidad real variará según el rendimiento de su inversión. La estimación de costos agregados anterior incluye el promedio de los últimos 5 años, o desde la creación del producto si es menos de 5 años.
(6) Consulte el folleto en relación con los importes mínimos de suscripción subsiguientes. El folleto está disponible en el sitio web www.carmignac.com

Fuente: Carmignac a 30/05/2025.
Este documento no puede reproducirse ni total ni parcialmente sin la autorización previa de la sociedad gestora. No constituye una oferta de suscripción ni un consejo de inversión. La información contenida en este documento puede ser parcial y puede modificarse sin previo aviso.
El Fondo se encuentra registrado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, con el número 392.
El acceso al Fondo puede ser objeto de restricciones para determinadas personas o en determinados países. En concreto, no puede ofrecerse o venderse ni directa ni indirectamente a beneficio o por cuenta de una «persona estadounidense» (U.S. person) según la definición contenida en la normativa estadounidense «Regulation S» y/o FATCA.
El fondo no garantiza la preservación del capital. Los riesgos, gastos corrientes y otros gastos se describen en el documento de datos fundamentales (KID). El folleto, KID, los estatutos de la sociedad o el reglamento de gestión y los informes anuales del Fondo se pueden obtener a través de la página web www.carmignac.es, mediante solicitud a la sociedad gestora o a la CNMV o a través de las oficinas de los distribuidores. Antes de la suscripción, se debe hacer entrega al suscriptor del KID y una copia del último informe anual. La Sociedad gestora puede cesar la promoción en su país en cualquier momento. Los inversores pueden acceder a un resumen de sus derechos en español en el siguiente enlace sección 5: https://www.carmignac.es/es_ES/informacion-legal.